



## ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 040 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

LUNES 24 DE MARZO DE 2022

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 15h02 del día jueves 24 de marzo de 2022, se lleva a efecto mediante video conferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" de Office 365, la sesión No. 040 - ordinaria de la Comisión de Comercialización, presidida por el concejal Fernando Morales.

Por disposición del señor Presidente de la Comisión de Comercialización, se procede a constatar el quórum legal y reglamentario, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Brith Vaca, Luis Robles y Fernando Morales, de conformidad al siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
<b>Fernando Morales</b>	1	
<b>Luis Robles</b>	1	
<b>Brith Vaca</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Jenny Sierra, de la Procuraduría Metropolitana; Edison Carrillo, Coordinador Distrital del Comercio; Erika Mora y Pablo Hernández, de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio; Norma Villavicencio y Byron Real, asesores del despacho del Concejal Fernando Morales; Nory Castro y Rogelio Valencia, asesores del despacho de la Vicealcaldesa Brith Vaca; Verónica Pillajo, asesora del despacho del Concejal Luis Robles; Rosa Moncayo y Said Flores, de la Secretaría General del Concejo.

El Doctor Patricio Guachamín, delegado de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición del señor Vicepresidente, procede a dar lectura al orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de las siguientes actas:

- Acta de la Sesión No. 038 Ordinaria de la Comisión de Comercialización del 10 de marzo de 2022.
- Acta de la Sesión No. 039 Extraordinaria de la Comisión de Comercialización del 14 de marzo de 2022.



2. Informe de los resultados obtenidos en el censo realizado a comerciantes autónomos en el Distrito Metropolitano de Quito y acciones planificadas por parte de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio; resolución al respecto.

El Presidente de la Comisión, pone en consideración de los miembros de la Comisión, el orden del día.

Secretaría procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
<b>Fernando Morales</b>	1				
<b>Luis Robles</b>	1				
<b>Brith Vaca</b>	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Con tres votos a favor, se aprueba el orden del día y procede con su tratamiento.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

**Primer punto. Conocimiento y aprobación de las siguientes actas:**

- Acta de la Sesión No. 038 Ordinaria de la Comisión de Comercialización del 10 de marzo de 2022.

- Acta de la Sesión No. 039 Extraordinaria de la Comisión de Comercialización del 14 de marzo de 2022.

- Acta de la Sesión No. 038 Ordinaria de la Comisión de Comercialización del 10 de marzo de 2022.

El Presidente de la comisión, Concejal Fernando Morales, mociona se apruebe el acta presentada, y se procede con la respectiva votación, obteniendo los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
<b>Fernando Morales</b>	1				
<b>Luis Robles</b>	1				
<b>Brith Vaca</b>	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Con tres votos a favor, la comisión de Comercialización, aprueba el Acta Resolutiva de la sesión No. 038 Ordinaria, de 10 de marzo de 2022.



**- Acta de la Sesión No. 039 Extraordinaria de la Comisión de Comercialización del 14 de marzo de 2022**

El Presidente de la comisión, Concejal Fernando Morales, mociona se apruebe el acta presentada, y se procede con la respectiva votación, obteniendo los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
<b>Fernando Morales</b>	1				
<b>Luis Robles</b>	1				
<b>Brith Vaca</b>	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Con tres votos a favor, la comisión de Comercialización, aprueba el Acta Resolutiva de la sesión No. 039 Extraordinaria de 14 de marzo de 2022.

**Segundo punto. Informe de los resultados obtenidos en el censo realizado a comerciantes autónomos en el Distrito Metropolitano de Quito y acciones planificadas por parte de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio; resolución al respecto.**

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, concede la palabra a los representantes de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio.

Edison Carrillo, Coordinador Distrital del Comercio, pide se le conceda la palabra al Director de Comercio Autónomo.

Pablo Hernández, Director del Comercio Autónomo, hace una exposición respecto a cómo se ha desarrollado y los resultados de la consultoría para conocer el número de comerciantes autónomos que se encuentran realizando su actividad en el Distrito Metropolitano de Quito; manifiesta que han culminado el registro de información de los Comerciantes Autónomos de las parroquias urbanas, que se realizó en el mes de noviembre y diciembre; los señores de la consultora han presentado una tabla por parroquia, una tabla por género, una tabla por edad; una tabla por nacionalidad; las acciones que va a realizar la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio en cuanto a los resultados; es un informe parcial, esperan que la consultora termine los resultados, es de las sugerencias que ellos como consultora hagan para las estrategias que el Municipio deberá cumplir para mejorar el tema del comercio en la ciudad de Quito; se ha realizado el acompañamiento a la Agencia Metropolitana de Control, la colaboración con las Administraciones Zonales, para que en este año se haya logrado emitir los permisos PUCA.



(Se adjunta la presentación como anexo 1)

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, considera que es importante el diagnóstico completo y una vez que se tenga esa información, se puede tener claridad en los puntos que tenga el informe, identificar las conclusiones, las recomendaciones, el plan de acción, sobre todo lo que va a hacer la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio en base a sus competencias a corto mediano y largo plazo.

El concejal Luis Robles consulta ¿qué porcentaje se puede reinsertar en los mercados, que capacidad se tiene para reinsertar?, las fases hay que ir cumpliendo de a poco, pero se siente una recurrencia de la necesidad de trabajo.

Edison Carrillo, Coordinador Distrital del Comercio, manifiesta que han levantado la información de los espacios en los mercados; también están mejorando la utilización de los espacios que eran subutilizados dentro de los corredores comerciales, dentro de los espacios como los parqueaderos que se están utilizando como corredores, como ferias, para que los comerciantes puedan ser reubicados; sin embargo, muchas veces no es suficiente, poner un cronograma es difícil, se necesitaba la cifra de la consultoría para que del número de comerciantes que se encuentran ejerciendo el tipo de actividad en los espacios públicos, algunos de una manera no regularizada, con estos datos pueden ya realizar planes para que se puedan reinsertar en esos espacios dentro de las PUCAS que se ha podido otorgar a los diferentes comerciantes; se han cumplido el 100% con las solicitudes de informes técnicos, eso ha dado resultado el número de comerciantes emitidos desde las Administraciones Zonales, así también desde la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, esto garantiza a los comerciantes su trabajo digno y sin que sean perseguidos; con un gran trabajo técnico, tanto de la Dirección de Comercio Autónomo, han estado trabajando con las Administraciones Zonales y también resalta la disposición del señor Alcalde para organizar la ciudad sin dejar de lado el derecho al trabajo, que está garantizado por la reubicación para quienes no tienen los permisos, y para quienes tiene el permiso PUCA respeten ese PUCA para que no cree conflicto con los mercados y Centros Comerciales; la labor que se ha realizado, es el resultado de dirigentes que han apoyado, con socialización, con Mesas de trabajo; han proliferado los privados, pero es una responsabilidad como Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, para poder en conjunto con las Administraciones Zonales buscar predios que puedan ser utilizados por los comerciantes.

La Vicealcaldesa Brith Vaca, señala que se habla de comerciantes de 12 a 18 años, le preocupa porque hace poco aprobaron en Concejo Metropolitano una resolución respecto al trabajo infantil, para que en función de ese grupo poblacional emitan la información que han presentado la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio.

Edison Carrillo, Coordinador Distrital del Comercio, manifiesta que esta consultoría al principio tenía enfocado el número de comerciantes que se encontraban ejerciendo la actividad dentro del Distrito Metropolitano de Quito, tuvieron una Mesa de trabajo con la Secretaría de Inclusión, así también con la Secretaría de Salud para vincular información; como Agencia de Coordinación Distrital del Comercio cumplen conforme



lo dice la normativa, levantar la información cada dos años en el Distrito Metropolitano de Quito en la zona urbana y en las parroquias; van a hacer llegar la entrega de la información con la terminación de la consultoría para que se trabaje desde la parte de inclusión y en todo lo que corresponda a la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, para que se consolide la disposición que se ha dado desde el Concejo Metropolitano, erradicar el trabajo infantil.

A la Vicealcaldesa Brith Vaca, le queda claro que es un primer estudio por eliminar donde se evidencia la problemática, entiende que existen otras instancias dentro del Municipio que trabajan este tema, pero sería bueno que se remita a la Comisión las acciones que van a hacer para tener conocimiento y evitar el trabajo infantil; la ordenanza que regula el trabajo autónomo también hay que tomar en cuenta que el trabajo debe ser a partir de los 18 años.

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, consulta a la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio si la consultoría establece una diferencia entre los comerciantes que tienen PUCAS y aquellos que no tienen PUCAS, son datos generales o son datos específicos de esta diferencia.

Edison Carrillo, Coordinador Distrital del Comercio, considera que dentro del formulario que se llenó, se puede hacer un cruce de información con las personas que tienen registrados los comerciantes autónomos regularizados, eso puede dar la cifra exacta de las personas que están ejerciendo este tipo de actividad de una manera no regularizada, si es del caso, remitirán la información para que tengan el consolidado de la diferencia entre los comerciantes registrados como comerciantes regularizados, menos el número de comerciantes que han sido expuestos por la consultoría de una manera informal.

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, manifiesta que son importantes las observaciones que han realizado los miembros de la Comisión. Mociona, solicitar a la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio que en función de los resultados obtenidos en el censo de comercio autónomo realizados en el Distrito Metropolitano de Quito se remita un informe que incluya entre otros aspectos los siguientes: diagnóstico, resultados por sector y/o parroquia, aspectos positivos y negativos identificados, conclusiones, recomendaciones y un plan de acción a corto, mediano plazo y largo plazo, que contemple acciones de competencia directa de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio y otras que requieran coordinación o intervención de entidades municipales.

El concejal Luis Robles apoya la moción.

Secretaría procede a tomar votación de la moción presentada.

## REGISTRO DE VOTACIÓN



INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
<b>Fernando Morales</b>	1				
<b>Luis Robles</b>	1				
<b>Brith Vaca</b>	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Por unanimidad la Comisión de Comercialización; **resuelve:** : Solicitar a la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio que en función de los resultados obtenidos en el censo de comercio autónomo realizados en el Distrito Metropolitano de Quito se remita un informe que incluya entre otros aspectos los siguientes: diagnóstico, resultados por sector y/o parroquia, aspectos positivos y negativos identificados, conclusiones, recomendaciones y un plan de acción a corto, mediano plazo y largo plazo, que contemple acciones de competencia directa de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio y otras que requieran coordinación o intervención de entidades municipales.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, siendo las 15h40, el Presidente de la Comisión de Comercialización clausura la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
<b>Fernando Morales</b>	1	
<b>Luis Robles</b>	1	
<b>Brith Vaca</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Comercialización y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejal Fernando Morales  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE COMERCIALIZACIÓN**

Abg. Pablo Santillán Paredes  
**SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
<b>Fernando Morales</b>	1	
<b>Luis Robles</b>	1	
<b>Brith Vaca</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamín	SCC	2022-03-31	



Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-04-01	
---------------	-------------	------	------------	--